

Humanismo, antropologismo educativo y la educabilidad cultural universitaria. Una visión desde la psicopedagogía

Dr. Arturo Moréns-Chillón

chillon@csh.uo.edu.cu

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

En los últimos años, se ha hecho usual el uso y abuso de los llamados enfoques antropológicos en tesis de diploma, maestría e incluso en doctorado, ya sea para un estudio histórico, sociológico, psicológico, médico o pedagógico. En este último, se suele utilizar para destacar el papel del sujeto en el proceso docente educativo, reflejado en el concepto de educabilidad, término pedagógico que resulta esquivo para algunos docentes, y que a su vez, emana de la antropología educativa. No siempre hay una explicación coherente en el uso de los enfoques antropológicos. Parece que se desconoce el origen o las fuentes teóricas del antropologismo como ciencia y su nexo con el humanismo. El presente trabajo es un análisis de los aspectos pedagógicos del humanismo y su vínculo con los enfoques psicopedagógicos del antropologismo.

Palabras clave: humanismo, antropologismo educativo, educabilidad y educabilidad cultural.

Abstract

860

In the last years it has become usual the use and abuse of the calls anthropological focuses in diploma thesis, master and even in doctorate, either for a historical, sociological, psychological study, doctor or pedagogic. In this last one, it is usually used to highlight the role of the subject in the teaching learning process, that has been reflected in the concept of educability, term that is void for some educational ones, and that at the same time emanates from

Arturo Moréns Chillón, págs.860-871

the educational anthropology. There is not always a coherent explanation of the use of the anthropological focuses when we use it. It seems it is not known the origin or the theoretical sources of the anthropologism as science and their nexus with the humanism. The present work is the analysis of the pedagogic aspects of the humanism and its links with the psycho pedagogical focuses of the anthropologism.

Key words: humanism, educational anthropologism, educability and cultural educability.

Introducción

En las investigaciones de corte pedagógico, los enfoques antropológicos se suelen utilizar para destacar el papel y lugar del sujeto en el proceso docente educativo. Sin embargo, el concepto de educabilidad, categoría pedagógica que emana de la antropología educativa, es la que refleja esta característica, aunque los investigadores se niegan a su uso. Se hace evidente que se desconocen los aportes pedagógicos del humanismo y su relación con el antropologismo educativo. El presente trabajo es un acercamiento, desde la psicopedagogía, a esta problemática.

Los elementos psicopedagógicos del humanismo

"Humanismo" es un término que para nadie resulta hoy extraño, pues se le escucha con relativa frecuencia. No obstante, este hecho no implica un conocimiento cierto de sus rasgos y alcances. La formación humanista constituye uno de los retos de la educación que se ofrece en la universidades, pues es necesario que los profesionales, en tanto intermediarios entre la ciencia, la tecnología y las humanidades respecto de la sociedad, sean conscientes de las posibilidades de utilización del conocimiento teórico y práctico en función del bienestar social. Pero esta formación aparece anexada de manera inefectiva a la formación profesional. Así surgen formas del pensamiento que hace referencia a la producción de conocimiento por aquella vía, tales como: epistemología de las ciencias humanas, epistemología y humanidades, ciencias humanas y epistemología, narrativas y humanidades, epistemología de las humanidades, y por último, epistemología o narrativa en ciencias humanas. (Lira Bautista 2009).

Desde el Renacimiento, se instaura un nuevo pensamiento pedagógico: ideas y doctrinas de elevado sentido humanista definen desde este momento el carácter y el valor de la educación, que adquiere de ese modo las cualidades de liberalismo, realismo e integridad. En ese caso, el liberalismo reconoce el valor de la persona, del educando como la parte más significativa en su formación, tanto como la autenticidad del hombre. A su vez, el realismo reconoce la naturaleza del educando como punto de partida para su educación, además de tomar en cuenta el ambiente donde éste se desenvuelve. Por último, la integridad se refiere a la amplitud de la educación y a la consideración del educando no solo como un ser que debe adquirir brillo o para cultivar aquello en lo que tenga capacidad, sino que también lo contempla como un ser con alma, como un conjunto de potencialidades que deben desarrollarse.

Entre los humanistas más destacados, cuya mirada se centró en lo educativo, encontramos a Tomás Campanella (1568-1639), autor de *La ciudad del sol*, obra utópica en la que señala a la educación como un medio para ennoblecer a los hombres. Al tiempo de indicar que para el aprendizaje se requiere observación y práctica directas, recomienda formar al hombre en las artes y procurar el fortalecimiento de su vigor físico. En Francia, descuellan Francisco Rabelais (¿1494?-1553), quien escribe *Gargantúa y Pantagruel* clamando por una educación útil, y Miguel de Montaigne (1533-1592), autor de los Ensayos, donde asevera que la educación debe formar al hombre mejor, librarlo de prejuicios sociales y de falsos orgullos, hacer del educando un ser reflexivo, humanamente formado, antes que repleto de conocimientos. (García Fabela, J. L.; 2009). También es importante mencionar al español Juan Luis Vives (1492-1540), autor de *El tratado de la enseñanza* y *La pedagogía pueril* quien considera a la sabiduría como la diosa que gobierna la educación y al maestro como un padre amoroso de sus discípulos con quienes comparte su saber; también concibe a la educación, en su *Tratado del alma*, como un medio constructivo para alcanzar una vida plena, digna y edificante, cuya meta final son los valores morales.

862

Por su parte, Juan Amós Comenio (1592-1671) en su obra *Didáctica Magna* aborda dos cuestiones cruciales: la generalidad y la generalización, a través de las cuales asegura que debe enseñarse de todo a todos, pues el objetivo del aprendizaje no consiste en obtener un saber profundo y perfecto de todas las

disciplinas, sino en apropiarse de los fundamentos y el fin de cada una de ellas; propone animar en el alumno el cultivo de sus sentidos, para terminar más tarde en el cultivo de la voluntad, pues el alumno desarrolla así sus propias facultades y llega a formarse una personalidad original. Criticaba también, por impropio, convertir al educando en una bestia de carga forzándolo a llevar a cuestas un fardo de mercancías ajenas; en lugar de ello, decía, es mejor cuidarlo como un árbol para que rinda sus propios frutos.

El siglo xx fue pródigo de no pocos humanistas, con aportaciones igualmente notables. En este contexto es donde ha de ubicarse el conductismo. Este sistema, creó escuela, y se desarrolló sobre la base proporcionada por los principios del fisiólogo Iván Petrovich Pavlov (1849-1936); concibe al aprendizaje a partir del condicionamiento reflejo animal, es decir, de reflejos condicionados de los fenómenos psíquicos más acabados, los cuales dan lugar al aprendizaje, la voluntad, los hábitos. Posteriormente, Burrhus Frederick Skinner (1904-1990), psicólogo estadounidense, quien también enfocó su estudio en los procesos de aprendizaje hasta descubrir un nuevo tipo de condicionamiento de la conducta animal, denominada "condicionamiento operante o instrumental", aplicable a todos los campos de la psicología. (García Fabela, J. L.; 2009).

En ambos casos, los estudios están fundamentados en experimentos con la conducta animal sobre la base de repeticiones. Por ese motivo, el conductismo se relaciona de inmediato, en educación, con las reacciones humanas automáticas. En tal caso, el proceso educativo se reduce al suministro controlado de una serie de factores externos y de estímulos para producir en el educando reacciones observables. Así, deja de lado las actitudes y motivaciones personales al considerarlas carentes de valor, además de que limita la creatividad y no permite ni promueve la reflexión. En estos sistemas, la acción humana se explica mediante el arco reflejo, el hombre queda reducido a un mero mecanismo productor de conductas medibles, mientras que la motivación se estimula mediante la actividad reforzada de la repetición condicionada. En ello, precisamente, estriba la falla del conductismo: en la explicación mecanicista de la compleja acción humana.

863

En sentido contrario, hoy entendemos el paradigma humanista como un modelo antiautoritario. Según este, el humanismo se

refiere al estudio y promoción de los procesos integrales de la persona. Por lo tanto, la personalidad es una organización o totalidad que está en continuo tránsito de desarrollo, en cuyo caso la persona debe ser estudiada en su contexto interpersonal y social. Esta concepción toma de la filosofía existencialista la idea de que el ser humano va creando su personalidad a través de las elecciones y las decisiones que continuamente asume frente a las situaciones y problemas que van presentándosele en el transcurso de su vida.

Las conductas humanas, en este sistema, no son consideradas como fragmentarias y simultáneamente implican aspectos inherentes a la humanidad como el egoísmo, el amor, las relaciones interpersonales afectivas, las cuestiones éticas, valores como la bondad, o aspectos naturales físicos como la muerte, la sexualidad, entre otros. De acuerdo con esa perspectiva, el humanismo incorpora del existencialismo las nociones de el ser humano es electivo, por ende, capaz de elegir su propio destino; el ser humano es libre para establecer sus propias metas de vida, es responsable de sus propias elecciones.

En ese mismo sentido, existen postulados comunes a la mayoría de los psicólogos humanistas, a saber: el ser humano es una totalidad; el ser un núcleo central estructurado, (que es su "yo", génesis y estructura de todos sus procesos psicológicos); su tendencia a su autorrealización formativa; el vivir en un contexto humano; ser consciente de sí mismo y de su existencia; estar provisto con facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones (estas facultades lo convierten en un ser activo, constructor de su propia vida) y el ser intencional por reflejar sus propias decisiones.

Desde este punto de vista, la educación debe centrarse en ayudar a los alumnos para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser. La educación humanista propugna la idea de que los alumnos son diferentes, consecuentemente, lo ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás. Para Hernández Rojas (1998) la educación tradicional es partidaria de la enseñanza directa y rígida, predeterminada por un currículo inflexible y centrado en el profesor. En contraste, la educación humanista se define como de tipo indirecto, donde el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido.

De acuerdo con el paradigma humanista, los alumnos son entes individuales, únicos, diferentes de los demás; personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total. Gobernar almas no es el propósito final del docente humanista, sino formar a los estudiantes en la toma de decisiones dentro de ámbitos donde prime el respeto a los derechos de la persona, y donde lo justo y lo injusto, como dogma, se cuestione.

Para finalizar, vale la pena tener presente a Carl Rogers como un estudioso entre quienes más han analizado el concepto de aprendizaje. Afirma que el alumno promoverá su propio aprendizaje en cuanto este llegue a ser significativo para él mismo. Esto sucede cuando en la experiencia se involucra a la persona como totalidad, cuando se incluyen sus procesos afectivos y cognitivos, y cuando, además, el aprendizaje tiene lugar en forma experimental. En este sentido, reviste gran importancia que el alumno considere el tema a tratar como algo relevante para sus objetivos personales y que el aprendizaje se promueva con técnicas participativas, a través de las cuales el alumno tome decisiones, movilice sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender. Simultáneamente, la creación de un ambiente de respeto, comprensión y apoyo para los alumnos es de igual manera sobresaliente. Sugiere que el profesor abandone las recetas estereotipadas, y se decida a actuar de manera innovadora, con base en su personalidad, en su auténtico modo de ser.

La actualización y disponibilidad de los conocimientos previos que poseen los alumnos, son condiciones necesarias para que puedan llevar a cabo un aprendizaje lo más significativo posible, pero esta condición no podemos darla por supuesta aun sabiendo que los alumnos poseen estos conocimientos. En ocasiones, la no-disponibilidad puede ser tan solo un problema transitorio de falta de atención o una escasa motivación. Las presentaciones y las introducciones a los nuevos contenidos, los resúmenes, las síntesis y las recapitulaciones periódicas pueden ser alternativas de solución a la falta de conocimientos previos.

En cuanto al cómo explorar los conocimientos previos se recomienda utilizar instrumentos de tipo abierto como el diálogo entre profesor y alumno porque permiten una exploración más flexible y rica y evita que se parezca a un examen.

Enfoque psicopedagógico de la antropología educativa

La Antropología como ciencia que estudia el hombre, aparece aproximadamente en el siglo xvii a partir de la necesidad de investigar las culturas "exóticas" para el mundo occidental, que en aquel entonces se autodenominaba una sociedad civilizada y en pleno desarrollo científico. Ciencia integradora que estudia al hombre en el marco de la sociedad y cultura a las que pertenece; y, al mismo tiempo, como producto de estas. Es la ciencia que se ocupa de estudiar el origen y desarrollo de toda la variabilidad humana y los modos de comportamiento sociales a través del tiempo y el espacio.

La antropología de la educación, arranca de la antropología filosófica e indaga sobre el ser humano como educable, es decir cómo se educa el ser humano y por qué. Las categorías clave en el estudio son: **la educabilidad y la cultura**. Con un método empírico se centra en la temática de la cultura y con un método filosófico se centra en la educabilidad. Son las categorías centrales dentro del proceso de adquisición y transmisión de la cultura.

Hace cierto tiempo se ha puesto de moda hablar de "educabilidad": un viejo concepto que se hallaba en los manuales de pedagogía y que se remonta a los textos pedagógicos clásicos de los siglos xvi y xvii como la *Ratio Studiorum* de los jesuitas o la *Didáctica Magna*, del genial educador bohemio Jan Amos Comenius. La "educabilidad" es un término casi obvio, es simplemente la capacidad humana de recibir educación, una suerte de umbral a partir del cual la persona humana está en condiciones de aprender. Ese umbral puede ser fisiológico (un sistema nervioso apto); psicológico (capacidades intelectuales adecuadas); emocional (una vida psíquica equilibrada). (Lozano Bonilla, 2003)

866

El uso en los últimos años se ha tornado social o cultural, ya que se argumenta que para que los niños pobres puedan ser educados en las escuelas además de ser educables en el sentido clásico, deben tener satisfechas sus necesidades de alimentación, vestimenta e

higiene. El valor de esta definición es indiscutible, puesto que difícilmente un ser humano esté en condiciones de aprender si su organismo está mal alimentado o si atraviesa condiciones de vida penosas. También puede definirse como la disposición, la ductibilidad o la plasticidad individual para recibir influencias y para elaborar sobre ellas nuevas estructuras espirituales. En consecuencia, las condiciones de educabilidad pueden evolucionar durante la experiencia escolar de un modo favorable o desfavorable, dependiendo del grado de ajuste entre la progresión de las exigencias y normas de la escuela y el desarrollo individual. (López y Tedesco, 2002)

El concepto de educabilidad así definido es distinto del que fuera utilizado en décadas pasadas en el campo de la llamada «educación especial», que clasificaba como "educables" a las personas con diagnóstico de retardo mental moderado y como «entrenables» a las personas con diagnóstico de retardo mental severo, aludiendo de este modo al pronóstico de aprendizaje que se asignaba a cada uno de los niveles de retardo mental. De este modo, con frecuencia la educabilidad se aborda desde una perspectiva filosófica, y la cultura, desde el punto de vista de la antropología sociocultural. Es necesario, sin embargo, distinguir entre la "educabilidad" (que remite principalmente al despliegue del repertorio de capacidades y predisposiciones del niño en la escuela y en la relación pedagógica con un profesor) y las "condiciones de educabilidad", que refieren más bien al escenario y contexto social y familiar en que se configuran las condiciones socioeconómicas, culturales y subjetivas mínimas para concretar la tarea formativa en la escuela.

La noción "condiciones de educabilidad" interroga a la sociedad sobre su responsabilidad política en la provisión de condiciones, recursos y oportunidades para que los alumnos aprendan y los profesores enseñen, especialmente en contextos de pobreza. (López y Tedesco, 2002). Significa, reconocer que la escuela debe prepararse y flexibilizar sus requerimientos y su oferta, pues no puede operar sobre la base de tipos ideales de "sociedad", "familia" e "individuo que se educa". Aquí es necesaria una escuela con puertas y definiciones abiertas a los sujetos y sus mundos de la vida

867

Además de estudiar por qué y cómo es el ser humano educable, se profundiza en los supuestos antropológicos que se mantienen en los modos de comprender, orientar y llevar a cabo la educación, tal y

como se plasman en los modelos pedagógico-antropológicos que se han sucedido a lo largo de la historia. Por otra parte, la cultura (creencias, ritos, ceremonias, valores, etcétera) que definen las técnicas de uso, de producción y de comportamiento. La noción "condiciones de educabilidad", por su parte, es más bien una categoría sociológica y debe ser comprendida siempre como una demanda política y ética a la sociedad y a la escuela.

En el estudio de la base antropológica de la educabilidad, el tema más desarrollado es el de la indeterminación humana. Los estudios de Von Uexküll han pasado al cuerpo perenne de la antropología, en cuanto explican la diferencia entre los animales determinados por su entorno y el ser humano que hace su mundo, que tiene que instalarse en él, y transformar el entorno para sobrevivir.

En la elaboración de los temas propios de la antropología de la educación se debe hacer un vínculo intelectual con una serie de conceptos, que desde la antropología filosófica se han trabajado a lo largo del tiempo. De una serie de categorías básicas se derivan otras, y todas ellas subyacen en el planteamiento y desarrollo sobre el gran tema de la antropología de la educación: la educabilidad. Estas categorías son: naturaleza humana, persona, identidad, sociabilidad y cultura. Con la categoría de persona, a pesar de su complejidad, se facilita comprender el valor especial del ser humano, que habitualmente se designa con el término de dignidad. No es posible plantearse en profundidad las cuestiones que hacen referencia a la educación sin tener como horizonte de ese discurso al sujeto activo o pasivo de la tarea educativa.

Afirmar que el ser humano es un ser educable (afirmación fundamental de la antropología de la educación) supone sostener al mismo tiempo una idea implícita de lo que es el ser humano, de su naturaleza y de sus obras. Tanto es así, que existe siempre una estrecha e íntima correlación entre antropología (concepción del ser humano) y pedagogía (forma de educar) en el sentido siguiente: en todo proceso educativo subyace siempre una concepción antropológica, un modelo de hombre, aunque ese modelo no siempre esté formulado de forma explícita y aunque el educador tampoco sea consciente de cuales son los presupuestos antropológicos que gobiernan su actividad.

Toda forma de educar lleva siempre escondida un modelo de hombre y esta es la razón de ser de la antropología de la educación.

Arturo Moréns Chillón, págs.860-871

cuya función es la elaboración de un cuerpo doctrinal que da respuesta a una serie de preguntas que no son otras sino aquellas que derivan de la consideración del hombre como alguien que debe ser educado. Esa elaboración ha de hacerla la antropología dialogando interdisciplinariamente con el resto de las ciencias que se ocupan del hombre y de la educación. La función que está llamada a cumplir esta ciencia es una función auxiliar o preparatoria en el conjunto de las ciencias pedagógicas. Función auxiliar porque dispone de un conocimiento adecuado del hombre, condición necesaria para poder llevar a cabo con eficacia la tarea educativa.

La definición de grados y modos de educabilidad o educación posible, tiene menos que ver con una toma de decisiones técnicas con respecto a comprender la naturaleza del desarrollo de las capacidades intelectuales de un sujeto y más con las configuraciones de los dispositivos educativos y propone a los que se dedican a la psicología educacional tener en cuenta a la hora de hablar de educabilidad pensar en términos situacionales y que está jugando un papel muy crítico en definir los grados y modos de educabilidad.

Conclusión

Intentamos mostrar en términos de la psicopedagogía, que si nos hacemos cargo incluso de este relato -el de la matriz comeniana, de nuestra mirada sobre la posibilidad de aprender y la definición de un alumno común- probablemente tenemos al menos, por simplificar mucho el problema, dos maneras de entender la educabilidad. 1) Una manera suele coincidir con nuestro sentido común y entiende a la educabilidad como una capacidad subjetiva, es decir como un límite que el sujeto porta para ser educado. Lo que podríamos llamar potencial de aprendizaje, capacidad de aprendizaje o competencia intelectual de un sujeto (diagnóstico de capacidades intelectuales) 2) la educabilidad debe ser definida como la propiedad de las situaciones más que como una propiedad de los sujetos (no es posible comprender los pliegues de la propia subjetividad fuera de las situaciones que lo constituyen y que no existen maneras de protagonizar una subjetividad individual fuera de las situaciones).

869

Se hace necesario diversificar las estrategias educativas. En este sentido, la pedagogía de hoy entra a plantear una serie de escenarios que se salen de los marcos de la enseñanza tradicionalista,

enfrentando a la escuela a grandes retos de elaboración para darle un cuerpo pedagógico, a una serie de problemáticas como la educación sexual, la educación ambiental, educación familiar, etc. El cambio no es posible, si no se tiene como centro de dicho cambio, al sujeto mismo; porque él es el llamado a construir sentidos y significados diferentes en correspondencia con sus intereses, motivaciones, aspiraciones y contextos culturales específicos.

El autor de este trabajo ha introducido el término de "educabilidad cultural universitaria" defendido en su tesis de doctorado, que emerge de los anteriores referentes epistémicos y son a su vez expresión, de un proceso formativo donde se conjugan las condiciones individuales de cada sujeto social de cambio educativo y las condiciones materiales y espirituales creadas por la institución universitaria para el logro de sus objetivos formativos culturales, por lo que es definido como la síntesis de un proceso formativo cultural para la construcción de la identidad cultural formativa universitaria donde se conjugan los procesos de gestión cultural formativos individual y social en el propio proceso de construcción del contenido cultural interactiva dentro de la práctica cultural en el contexto universitario, (Moréns Chillón (2009).

El concepto de educabilidad es esencial para comprender la existencia de un nuevo sistema de relaciones entre los sujetos sociales que intervienen en el proceso formativo cultural de la comunidad universitaria a que se hace alusión en la investigación, permite introducir la categoría de intencionalidad formativa para reconocer la mediación social que delimita y moldear las interacciones humanas y sus resultados en el proceso formativo a través de su gestión educativa, proceso mediante el cual se le atribuye sentido y significado al constructo cultural que se asume, que se defiende o que se pretenda formar en un determinado contexto socio-cultural, su apropiación para justificar la necesidad del cambio en contextos y prácticas culturales y fundamentar la necesidad de contextualizar las prácticas culturales del sujeto social del cambio educativo en la apropiación de ese estilo formativo institucional.

870

La gestión educativa para la formación cultural de la comunidad universitaria en su contexto cultural va dirigida específicamente a la solución práctica de las tareas del desarrollo social e individual de todos los miembros de la comunidad universitaria. Debe crear

las condiciones materiales y espirituales para su desarrollo de su educabilidad cultural, lo que permita al sujeto penetrar en la esencia de la cultura; integrar lo social y lo individual dándole el carácter de interactividad al proceso al tener formas personificadas y materializadas a través de dicha particularidad, lo que presupone y condiciona un proceso de autoperfeccionamiento constante.

Este constructo cultural propicia la internalización de ese conjunto de valores, costumbres, tradiciones, ideas del progreso que le son constitutivas e imprescindible en el proceso de formación cultural universitaria, pues implica construir un sistema de significados y sentidos desde sus propios horizontes culturales y sociales, de sus referentes culturales adquiridos en el propio proceso formativo y que son reflejo del estilo de vida colectivo, sentidos subjetivos que orientan las acciones de los sujetos como miembros de esa comunidad universitaria y es lo que permite afirmar que es parte de ella.

Bibliografía

BERNAL MARTÍNEZ DE SORIA, A. Temas centrales de la antropología de la educación contemporánea, *Educación y Educadores, Vol 11, No 1 (2008)*

BELLO, M. Escuela y condiciones de educabilidad (Ponencia presentada al Congreso Internacional "Reformas y Escuelas para el Nuevo Siglo", organizado por Foro Educativo y REDUC. Lima, 7 al 10 de Octubre de 2003.)

GARCÍA FABELA, J. L. "¿Qué es el paradigma humanista en la educación?" http://www.riial.org/espacios/educom/educom_tall1ph.pdf.

CONDERANA CERRILLO Jesús Manuel. *Foro de Educación*, No 9, 2007, pp. 81-90 ISSN: 1698-7799

BUSQUET DURAN Jordi."Reflexiones en torno a la concepción humanista y antropológica de la cultura" jordibd@blanquerna.uri.es

SOLANA RUIZ José Luis . Reduccionismos antropológicos y antropología compleja. *Gazeta de Antropología* No. 15

LIRA BAUTISTA J. "Ciencia y Humanismo en la Formación Profesional Universitaria" <http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa4/m04p21.pdf>.

RUBENS Bayardo. *Antropología, Identidad y Políticas Culturales* (<http://www.antropologia.com.ar>)

STRAMIELLO, C. I. ¿Una educación humanista hoy? *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653)

TOMÁS R. AUSTIN Millán. Para comprender el concepto de cultura Publicado en la Revista UNAP Educación y Desarrollo, Año 1, N° 1, Marzo 2000, de la Universidad Arturo Prat, Sede Victoria, IX Región